

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 18/07/2025		
NOMBRE:	Osvaldo Medina Hernandez	2025 000282	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	22 de Julio de 2025	25 de Julio de 2025	
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS PARA LLEVAR VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	264-59-07A.	D	\$1,810.24	0.00	\$0.00	\$1,810.24
3751	GASOLINA	264-59-02B.	D	\$1,800.00	0.00	\$0.00	\$1,800.00
TOTALES				\$3,610.24	0.00	\$0.00	\$3,610.24

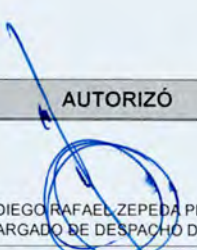
Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
 DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

VoBo
 1 HUGO FRAÍN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 18 de julio del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$4,148.76 Cuatro mil ciento cuarenta y ocho pesos 76/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, por el periodo comprendido del 22 al 25 de julio del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$678.84
Comida	\$0.00	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,131.40
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$1,810.24	
Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche					Total
Noches requeridas	0					0.00
Total hospedaje					\$0.00	
Gastos de peajes	Casetas					Total
Total casetas					\$0.00	
Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Ixtlahuacán de los Membrillos	424	300	8.00	3.23	\$2,338.52
Precio gasolina 25 84					Total gasolina	\$2,338.52
Otros gastos	Concepto del gasto					Total
					\$	

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Oswaldo Medina Hernández

Calculó

Revisó

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 5314	DEL 22 AL 25 DE JULIO DE 2025 Ma - Vie	ARQ. OSVADO MEDINA HERNÁNDEZ	X			300	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
TALPA DE ALLENDE 206	DEL 22 AL 25 DE JULIO DE 2025 Ma - Vie	ARQ. FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCÍA	X	226.28 239.42 226.28		200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up.
ZAPOTLÁN EL GRANDE 174 05205	DEL 21 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2025	ARQ. FRANCISCO GILBERTO CASTRO LÓPEZ	X			300 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

21 días de julio
28 al 31 de julio y 1º de agosto.

Guadalajara, Jalisco, a 11 de julio de 2025

Mtro. José Antonio Delgadillo Madera
Director de Responsabilidades

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
14 JUL. 2025 12:59
RECIBIDO



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

José Heriberto García Murillo
Concejal
22/Julio/2025



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2885/2025

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Jefe del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Osvaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 22 al 25 de julio de 2025, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



ATENTAMENTE
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno
Infantil de Enfermedades Infecciosas"
Guadalajara, Jal., a 11 de julio de 2025

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
Ing. Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
Firma del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
FE/VM*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO
DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
Fecha de comisión	22 AL 25 DE JULIO DE 2025
Objetivo	VISITA PARA INICIO DE AUDITORIA DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANISTICAS, EJERCICIO FISCAL 2024
Resultados obtenidos	INICIO DE AUDITORÍA DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024. ACTA DE INICIO, ACTA DE CIERRE Y ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE FRACCIONAMIENTOS

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$1,810.24
Hospedaje	N/A	
Peajes	N/A	
Gasolina	A 5961	\$800.00
Gasolina	BB1287710	\$1,000.00
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 19 de mayo de 2025

Arq. Osvaldo Medina Hernández

Nombre y firma del comisionado

Atemajac de Brizuela, Jalisco, a 25 de julio de 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Osvaldo Medina Hernández, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 22 al 25 de julio de 2025.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO

1

ING. JUAN PABLO HERNÁNDEZ PADILLA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

***Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**



MONDYAL LAVANT
E13508 / RFC MLA1208064B3
PERIF SUR MANUEL GOMEZ MORIN, No. 5879
LOPEZ COTILLA
TLAQUEPAQUE, JALISCO
C.P. 45615, MÉXICO
TEL/FAX:
RÉGIMEN FISCAL:
601 General de Ley Personas Morales

CLAVE PEMEX: 0000117628

FACTURA No.	A 5961
FOLIO FISCAL	ae3ff347-5290-4737-881d-65fe3efb5487
LUGAR DE EXPEDICION	45615

FECHA: 2025-07-23 HORA: 09:02:08	Tipo de Comprobante: I Ingreso	USO CFDI: G03 Gastos en general
CLIENTE: 2033	Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos	AVENIDA NIÑOS HEROES 2409
R.F.C.: ASE0901016N4	Domicilio Fiscal: 44190	MODERNA GUADALAJARA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO		GUADALAJARA, JALISCO, México

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT.	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
33.3470	LTR Litros	FL21072EXPRES2018-670380	15101514 32011	MAGNA (Despacho 670390-0)	\$20.759627	\$692.28	\$0.00

Sello Digital del Emisor:

JsdCf3x9yrOH4Av08tW7M0vxFCZH5JYDaZkT+D7Cs/5qrkSm0EiBnttOneS/qbbqo72uXu2HvKrUXUvAj/2gz0BdAbLpRZi5j9eKBymlygwxgiXmv7hB35bUASICquB4hiCzSEvdNSsFhJ1IXi0eNUOsDSa8U9E6SMPL/auE835fOFZ6FbForPqBFH1/+VYspIEa9AO+xzLXaL6eT7Ryw8TEmtxo430UBVOzdPTxVa+YYUmS9BqJqlghKJmwZi4f4Ucyhtax+9cr+U/ato3pGvNi9Xe36jdz/pT4W5kvoEHnLI3OlpbSZEQCTkqDonybf6Bijuxo8OH/nxaHr40dw==

Sello del SAT:

fviFtERajGEIMpC1m6wHGp3eqUYMM4XgWnO8ZhJtFFPW/4WYie9dcHCSq6WXb2XrJYuXz0b4iuiKG4BPTuZUFTJPHPxlyCj6pd5KrxWMfsKN0F1bpmA1x80dxLBGRV9ZNDgsjDgw1kzNOjtf8iDc1GvAUXG+2CRK7G/BQN6MA+Y0tKqsOzRAiZdvU8/xN7juCpso8GZF Y6RoysxhDK4bqSH/cSUUVGtS37k+bl3D4N1HMDfArr8XkPOf2ZsIHytW3Q6JQ7MVYOx1YjohZg==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

||1.1|ae3ff347-5290-4737-881d-65fe3efb5487|2025-07-23T09:04:14|EDI101020E99|JsdCf3x9yrOH4Av08tW7M0vxFCZH5JYDaZkT+CvKrUXUvAj/2gz0BdAbLpRZi5j9eKBymlygwxgiXmv7hB35bUASICquB4hiCzSEvdNSsFhJ1IXi0eNUOsDSa8U9E6SMPL/auE835fOFZ6FbForPqBFH1/+VYspIEa9AO+xzLXaL6eT7Ryw8TEmtxo430UBVOzdPTxVa+YYUmS9BqJqlghKJmwZi4f4Ucyhtax+9cr+U/ato3pGvNi9Xe36jdz/pT4W5kvoEHnLI3OlpbSZEQCTkqDonybf6Bijuxo8OH/nxaHr40dw==||00000709609813||



Validado ante el
SAT
29 JUL. 2025

23 JUL. 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
Gustavo Medina Hernández

Nombre:

1

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025



Forma de Pago: 01 Efectivo
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99
Exportación: 01 No Aplica

Importe en letras: (ochocientos pesos 00/100 M.N.)

SUBTOTAL \$692.28
I.V.A. 16.00% \$107.72
TOTAL \$800.00

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE090101EN4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1287710
FOLIO FISCAL:
3905b2cd-9bd5-4748-a835-bdf8611e7754
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
28 JUL DEL 2025 10:49:07
FECHA CERTIFICACION:
28 JUL DEL 2025 10:49:42

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
38.475	LITR	PREMIUM	22.50		865.76
SUBTOTAL:					865.76
002 IVA (16%):					134.24
TOTAL:					1000.00

MIL PESOS 00/100 M.N.



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Transferencia:
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|3905b2cd-9bd5-4748-a835-bdf8611e7754|2025-07-28T10:49:42|LSQ1306189R5|ecyy6Kropyop93pxx37xGc/433qMLfdYNoAG9k92r4yQb1ztUEkzKpJB7HD09D2/1ILz5EHtEge6KRvIIh1BD5TY1z16viXrfwcIyDE15bUkcAtqyA+RD2kzZEj8+fdumV/UOb+00QWP3dKMEg5wC+I9PRQuZv10yMSWbZABm0GpMDed0s3Be/9gxUz1i1asPvaHL3NFPzQ1zY3n+K//h6rt6z2jKx2c00e+6PorPz6XwR6Q+TdOND7xmF9so0wzOEw9jHIAmBHh2R2CWumdybdkg9yIoCGPH85In7v0v1mTwXeAPA/OvubPap1AS4KTS+Lv8cj2GqxIRV0XmyLA==|00001000000509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
ecyy6Kropyop93pxx37xGc/433qMLfdYNoAG9k92r4yQb1ztUEkzKpJB7HD09D2/1ILz5EHtEge6KRvIIh1BD5TY1z16viXrfwcIyDE15bUkcAtqyA+RD2kzZEj8+fdumV/UOb+00QWP3dKMEg5wC+I9PRQuZv10yMSWbZABm0GpMDed0s38e/9gxUz1i1asPvaHL3NFPzQ1zY3n+K//h6rt6z2jKx2c00e+6PorPz6XwR6Q+TdOND7xmF9so0wzOEw9jHIAmBHh2R2CWumdybdkg9yIoCGPH85In7v0v1mTwXeAPA/OvubPap1AS4KTS+Lv8cj2GqxIRV0XmyLA==

SELLO SAT:
mzTKZCZCpTtqE6wb5ZqV3RBgP77IAmUn3Iz1haGi2V0qWJ7Qxabh80FYaMs4COEUK03UZCX411YCY8SfNt2KmSxLdXAGNO0Dp8vo1UpklitVBOeqf/zPwMijr1jom+TnGiTICBgd0TXX0ruQTChRwYjZ6KarvDx+Zx5C4iBJUhfMfGmxiAcxfjKxQVbpl2IOKqv3Dwwg/uoEtNg0x2c6jKFRM3r4RkVAAJquQnxQ4UoMnw1T7LPf7+J7hSnH99DvbH8svPVnDxtXJTIi1RhH/BtEhYwx3YLyMQrY1jhGcNRvvgM0xz6ERRoRN11MV8hmH3rZsXjliVqH6F1qr5fQ==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFOI v4.0
CERTIFICADO: 000010000005101862G0

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
fgcast@asej.gob.mx
www.comprobantes.fiscal.gob.mx
ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

Validado ante el



29 JUL. 2025

28 JUL. 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION

Nombre:

1

Oswaldo Medina Hernandez